

POLICLINICOS UNION S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad de POLICLINICOS UNION S.A , se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en simultaneo, que tendrá lugar en calle Paraguay 1215 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 7 de Septiembre a las 18 hs. en primera convocatoria, y una hora mas tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el presidente.
- 2) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración del Revalúo de activos;
- 3) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración de los estados contables, Memoria, informe del Síndico y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 30/04/2026;
- 4) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración del destino de los resultados;
- 5) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio 2026;
- 6) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración de la gestión del síndico correspondiente al ejercicio 2026;
- 7) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración de la retribución de los directores en exceso del artículo 261 LGS;
- 8) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria: Consideración de la retribución del síndico.
- 9) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Extraordinaria: Aumento del capital social hasta \$ 300.000.000.- (pesos trescientos millones). Emitiéndose las respectivas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (peso uno) valor nominal cada una, a integrarse en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo en 12 cuotas mensuales o capitalizando créditos contra la sociedad, el que se deberá suscribir dentro de los 30 días de la publicación conforme la Ley General de Sociedades. Vencido dicho plazo dentro de los 30 días subsiguientes el capital social que no hubiese sido suscripto por los accionistas podrá ser suscripto por terceros en iguales condiciones que la prevista para los accionistas. Modificación de la clausula 4ta del estatuto social.
- 10) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Extraordinaria: Fijación de la prima de emisión. Informe de la Sindicatura.

11) Con el quórum y las mayorías de la Asamblea Extraordinaria: Designación de uno o más profesionales para que conjunta o indistintamente realicen los trámites ante la autoridad de control y el Registro Público, con facultades de aceptar todo tipo de modificaciones requeridas por dichos organismos.

NOTA: SE INFORMA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DEBERÁN CUMPLIMENTAR CON LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 238 DE LA LEY 19.550, A FIN DE PODER CONCURRIR AL ACTO ASAMBLEARIO, COMUNICANDO SU ASISTENCIA CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN COMO MÍNIMO.

\$ 500 565857 Ag. 18 Ag. 24

COLEGIO DE ÓPTICOS PROVINCIA DE SANTA FE

1ra. Circunscripción (Ley 10.726)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Junta Electoral del Colegio de Ópticos de la Provincia de Santa Fe – Primera Circunscripción (Ley 10.726), con sede en calle Irigoyen Freyre Nº 2655 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, convoca a elecciones de Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto, a los profesionales ópticos inscriptos en la matrícula, que no adeuden cuotas de matriculación y no se hallaren suspendidos, para el período de mandato (2024-2026), a celebrarse el 26 de septiembre de 2026, en calle Irigoyen Freyre Nº 2655 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

GABINA NOEMI SOSA

Presidente

ESTEBAN AMHERD

Secretario

\$ 100 565701 Ago. 18

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO MUJERES

TRAS LAS REJAS

(Asociación Civil por su reinserción social)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO MUJERES TRAS LAS REJAS (Asociación Civil por su reinserción social), convoca a sus Asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2026 a las 18 horas, a realizarse en la Sede Social de la misma, sita en calle Pasaje Perito Moreno N°1554 de la localidad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 27 de Junio de 2025.
2. Designación de 2 (DOS) asociadas para que firmen el Acta.
3. Consideración y Aprobación, en su caso, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2025; de su respectiva Memoria e Informe de Sindicatura.

\$ 500 565629 Ago. 18 Ago. 24

ASOCIACIÓN CIUDAD MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN CIUDAD MUTUAL, en cumplimiento de lo resuelto en Acta Nº 33 3/8/26 y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria 22/9/26 10 hs en sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos asociados para que, juntamente con la Presidenta y la Secretaria, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2- Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Salud de la ASOCIACIÓN CIUDAD MUTUAL.
- 3- Autorización al Consejo Directivo para aceptar e introducir las modificaciones que pudiera requerir (INAES) para la aprobación e inscripción del Reglamento del Servicio de Salud, siempre que dichas adecuaciones no alteren sustancialmente el servicio aprobado por la Asamblea.

Ángela Lorena Mighera

Presidenta.

\$ 100 565631 Ago. 18

TALLER PROTEGIDO DE PRODUCCIÓN EL TREBOL

ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA

EL TALLER PROTEGIDO DE PRODUCCIÓN EL TREBOL ASOCIACIÓN CIVIL, invita a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 23 de Septiembre de 2026 a las 19 horas, en la Sede del Taller, calle Juan de Garay Nº 680 de la ciudad de el Trébol, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Consideración del Balance General, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos, memoria e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2026.
- 3) Renovación de miembros de comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y revisor de cuenta titular y revisor de cuenta suplente.
- 4) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario.

\$ 99 565641 Ago. 18 Ago. 19

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CAMPAÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético y Biblioteca Campaña convoca a asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en fecha 31 de agosto de 2026 a las 20:00 hs en las instalaciones de su sede social cita en Belgrano 1555 de la ciudad de Carcarañá, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta.
- 2) Consideración de memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva, sindicatura y renunciaciones a cargos.

\$ 100 565643 Ago. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL y SOCIAL CLUB ATLÉTICO BROWN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual y Social Club Atlético Brown a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en sus instalaciones de calle Cangallo N° 304 de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, el día 21 de septiembre de 2026 a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de esta Asamblea.
- 2- Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria, en los términos del Art. 41º del Estatuto Social.
- 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, consideración de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de abril de 2026.
- 4- Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 39.
- 5- Conformación de la Junta Electoral de acuerdo con el artículo 59 del Estatuto Social. En caso de celebrarse acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 58 del Estatuto Social, los comicios se celebrarán en calle Cangalla N° 304 de la ciudad de San Vicente, el día 21 de setiembre de 2026 en el horario de 12,30 hs a 22,00 hs.
- 6- Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Señores Raúl Artero, Adrián M. Rossi Racca, Egle Ramella y Ariel Rolando, por terminación de sus mandatos. Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores M. Florencia Bodini, Jonatan Arevalo, Gonzalo Aimetta y Diego Bertone.
- 7- Elección de un miembro titular de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del Señor Claudio Priotti, por terminación de su mandato. Elección de Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Hugo L. Werlen, Gabriel Leurino y Alfredo Jalit.

8- Compensación Resolución INAM 152/90.

9- Autorización para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles

10- Autorización para la constitución de derechos reales sobre los bienes de la entidad.

11- Autorización para la realización de actividades dentro de las disposiciones del artículo segundo inciso 1) del estatuto social.

12- Designación de Socios Vitalicios y Honorarios, de acuerdo con lo establecido por el artículo octavo del estatuto social.

13- Autorización para constituir e integrar personas de otro carácter jurídico y/ o fideicomisos de acuerdo con el Código Civil y Comercial.

14- Consideración y aprobación de los valores de las cuotas sociales y otros aranceles de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 inciso q.) del estatuto social.

15- Autorización al Consejo Directivo para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria y social.

16- Informe a los asociados de las adecuaciones introducidas al Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual, de acuerdo con la Resolución INAES Nº 3024/2024.

San Vicente, 10 de Agosto de 2026

German Rébola

Presidente

Matias Manelli

Pro-secretario

Nota: 1. La documentación referida al punto 2 se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social de la Institución.

2. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 40 565650 Ago. 18

TRIUNFO SEGUROS

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 151646 al 1652946 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1652981 al 2394494 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2394508 al 2790604 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 2790612 al 3104550 a las 16 horas; en Alvear 1194, Rosario, integrando el Distrito 5, asociados del número 3104562 al 3405493 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3405494 al 3639707 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3639717 al 3820585 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3820590 al 3979748 a las 16 horas; en Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito 9, asociados del número 3979753 al 4157566 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4157596 al 4324907 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4324911 al 4509297 a las 14 horas y Distrito 12, asociados del número 4509308 al 4687345 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas):

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

\$ 300 565664 Ago. 18 Ago. 20

C.A.S.A. S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en nuestra sede social sita en Av. Mitre Nº 111 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes a los Ejercicios cerrado en fecha 30/04/2026.
- 3) Consideración del destino del Resultado.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio a la fecha.
- 5) Elección de nuevos integrantes del Directorio por el lapso de dos ejercicios.

EL DIRECTORIO

Jorge BERTRAM

PRESIDENTE

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia, en las condiciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.

\$ 250 565677 Ago. 18 Ago. 24